LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 71/2018

ACTA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Christian Ríos** y la **Abg. Rossana Cabrera,** representantes de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes,** Jefe del Dpto. Licitaciones - DOC; en representación de las empresas que firmarán el acta: la **Sra. Mirtha T. Olmedo Caro**, representante de la empresa **G T SCIENTIFIC S.A.;** la **Sra. Magdalena A. Castro Gauto,** representante de la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** y el **Sr. Rafael G. Lezcano Lezcano**; representante de la empresa **FUSA S.A.;** para el acto de Apertura Física de Sobres de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL ID N° 349.029.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 2.100.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.043664/000 Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 09/05/2019. FOLIADO DEL 001 al 365.-	**Gs. 53.539.200.000.-**
2. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A Monto: G. 2.000.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.003620.0000 Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 30/04/2019. FOLIADO DEL 001 al 189.-	**Gs. 66.126.780.000.-**
3. **EUROTEC S.A.** Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS Monto: G. 1.728.000.000.- Póliza Nº: 1508001309 Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019. FOLIADO DEL 001 al 121.-	**Gs. 30.720.000.000.-**
4. **INSUMOS MEDICOS S.A.** Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: G. 870.000.000.- Póliza Nº: 1508002013 Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019. FOLIADO DEL 001 al 088.-	**Gs. 23.952.000.000.-**
5. **LIBRA PARAGUAY S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: G. 850.000.000.- Póliza Nº: 1508009429 Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019. FOLIADO DEL 001 al 134.-	**Gs. 18.399.888.000.-**
6. **LA QUÍMICA FARMACEÚTICA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A Monto: G. 1.554.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.003621.0000 Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019. FOLIADO DEL 001 al 086.-	**Gs. 46.928.400.000.-**

Abog. Liz Rossana Cabrera Cuba
Asesora Jurídica - S1
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Mirtha T. Olmedo Caro
G T SCIENTIFIC

Rafael G. Lezcano L.
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13879
Asesoría Jurídica D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Arahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

7. **GUAYAKI S.A.** — **Gs. 6.696.000.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: G. 225.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.003618.0000
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 10/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 099.-

8. **FUSA S.A.** — **Gs. 21.537.600.000.-**
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: G. 834.000.000.-
Póliza Nº: 22.1508.14244/000
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 169.-

9. **MATHER COMPANY S.A.** — **Gs. 27.408.000.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: G. 822.270.000.-
Póliza Nº: 007.1508.043674/000
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 10/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 114.-

10. **PROSALUD FARMA S.A.** — **Gs. 22.707.768.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: G. 1.104.000.000.-
Póliza Nº: 1508004916
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 083.-

11. **EUROQUIMICA S.A.** — **Gs. 40.606.800.000.-**
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: G. 1.761.000.000.-
Póliza Nº: 1508002016
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 19/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 115.-

12. **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA)** — **Gs. 2.160.000.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: G. 65.880.000.-
Póliza Nº: 1508009424
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 30/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 105.-

13. **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.** — **Gs. 2.898.000.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: G. 117.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.043114/000 Y ENDOSO DE VIGENCIA
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 10/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 115.-

14. **BIOETHIC PHARMA S.A.** — **Gs. 25.920.000.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS REASEGUROS
Monto: G. 780.000.000.-
Póliza Nº: 1508004914
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 085.-

15. **EXXEL TECHNOLOGIES S.A** — **Gs. 45.906.720.000.-**
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES
Monto: G. 2.000.000.000.-
Póliza Nº: 1508011006
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 01/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 210.-

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Juridica - S1
D.O.C. - M.S.P. y B.S

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 1859
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Rafael D. Vezcano I
C.I.N. 1.200.348
fusa s.a

16. **QUIMFA S.A.** — **Gs. 30.408.000.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: G. 2.000.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.003617.0000
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 101.-

17. **LABORATORIOS ALMOS S.A.** — **Gs. 24.432.000.000.-**
Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS REASEGUROS
Monto: G.750.000.000.-
Póliza Nº: 1508004917 1508
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 09/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 050.-

18. **VICENTE SCAVONE & CIA SAE** — **Gs. 8.899.200.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYAS.A.
Monto: G. 270.000.000.-
Póliza Nº: 1508015061
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 29/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 145.-

19. **G T SCIENTIFIC S.A.** — **Gs. 40.838.400.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: G. 1.350.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508.003619.0000
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 30/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 064.-

20. **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.** — **Gs. 28.800.000.000.-**
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: G. 885.000.000.-
Póliza Nº: 22.1508.14255/000
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 30/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 197.-

21. **COMFAR S.A.E.C.A.** — **Gs. 24.672.000.000.-**
Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: G. 849.600.000.-
Póliza Nº: 1508003929
Vigencia: Desde el 01/11/2018 al 10/05/2019.
FOLIADO DEL 001 al 074.-

22. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** — **Gs. 5.799.600.000.-**
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES
Monto: G. 555.000.000.-
Póliza Nº: 1508011009
Vigencia: Desde el 31/10/2018 al 09/04/2019.
FOLIADO DEL 001 al 121.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC. ----------

e) Forma parte integral del Acta de Apertura las Hojas de Observaciones de las Empresas: **G T SCIENTIFIC S.A., EUROQUÍMICA S.A.** y **PROSALUD FARMA S.A.**----------

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.O.C. - M.S.P. y B.S

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Mirtha T. Quinedo Caro
G.T. SCIENTIFIC

Rafael B. Velezcano L.
C.I.N. 1.200.386
FUSA S.A.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 05/11/2018

Dólar Compra: 5.860.-
Dólar Venta: 6.040.-

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesora Jurídica - D O.C.
M.S.P. y B.S.

ABG. CHRISTIAN RÍOS
Asesoría Jurídica de la DOC-DGAF

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D .O.C. - M.S.P. y B.S

ABG. ROSSANA CABRERA
Asesoría Jurídica de la DOC-DGAF

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

LIC. ANTONIO CARTES
Dpto. Licitaciones de la DOC-DGAF

Mirtha T. Olmedo Caro
G T SCIENTIFIC

SRA. MIRTHA T. OLMEDO CARO
Representante de la Empresa, **G T SCIENTIFIC S.A.**
C.I N° 871.212.-

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

SRA. MAGDALENA A. CASTRO GAUTO
Representante de la Empresa, **PROSALUD FARMA S.A**
C.I N° 4.678.373.-

Rafael G. Lezcano L.
C.I N° 1.200.348
fusa S.a.

SR. RAFAEL G. LEZCANO LEZCANO
Representante de la Empresa, **FUSA S.A.**
C.I N° 1.200.348.-

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	Corpexim S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	53.539.200.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.100.000.000.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	DIST. LA POLICLINICA SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 66.126.780.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs. 2.000.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Christian Ríos
Asesor Jurídico O.C
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	EUROTEC S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	30.720.000.000.—
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.728.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Liz Rossana ...
Asesora Jurídica
C.S.J. ...

Ministerio de la SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	INSUMOS MÉDICOS SA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs 23.952.000.00
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs 570.000.00

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	Libra Paraguay S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	18.399.888.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	850.000.000.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Ana Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - SG
J.G. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	LA QUIMICA FARMA, SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	G. 46.928.400.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	G. 1.554.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13554
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	Guayaki S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.696.000.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	225.000.000.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Dra. Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica
D.G.C - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	Fusa S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	21.537.600.000.—
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	834.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Liz Roxana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - SB
D.G.C. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	MATHER COMPANY SRL
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	G. 27.408.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs. 822.270.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Christian Ríos C
Mat. 1885
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	PROSALUD FARMA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.409.960.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.104.000.000.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Liz Mariana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.C. - M.S.P. y B.S

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 349.029

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" – PLURIANUAL

OFERENTE	EUROQUIMICA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	30.681.600.000.—
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.761.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Liz Rossana Cabrera Cintas
Asesora Jurídica – S.
D.G.C. – M.S.P. y B.S.